

Estimados apoderados junto con saludarles, con fecha 24-6-2021 se remitió un comunicado de la Sostenedora a los correos electrónicos registrados a matrícula, informando la pérdida de la condición de alumno prioritario para el año escolar 2022, con la finalidad que dichos apoderados realizarán la gestión personal del proceso y fecha de cierre del periodo de apelación. Con el objetivo de mantener una comunicación institucional efectiva se publica con fecha 1-7-2021 el recordatorio del certificado de alumno prioritario 2022 enviado por el MINEDUC.



Junto con saludarlos, recordamos a ustedes que se encuentran disponibles los certificados de alumnos prioritarios para el año escolar 2022.

Los estudiantes serán beneficiarios de esta subvención educativa, si son alumnos matriculados desde el primer nivel de transición de la educación parvularia hasta cuarto año de enseñanza media, en establecimientos educacionales regidos por la Ley de Subvenciones, que impartan enseñanza regular diurna, y que cuenten con Convenio SEP vigente, el año 2022.

Las familias de los alumnos pueden acceder a los resultados, certificado y formulario de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del [Portal de Certificados en Línea](#).

El periodo de apelación para las familias finaliza el 13 de julio del presente año, impostergablemente.

Se recuerda que, en el actual contexto sanitario, es necesario que el establecimiento educacional, adopte todas las medidas necesarias para que los padres y apoderados de su comunidad educativa, conozca los resultados.

Los sostenedores pueden acceder a la descarga de nómina de alumnos prioritarios 2022 con su clave privada, a través del SIGE.

Atentamente,

División de Educación General

Sin otro particular saludos cordiales

Atte.

**MARCELA CAMPOSANO IBARRA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN EDUCACIONAL URZECAM Y OTROS
SOSTENEDOR COLEGIO SANTA MARIA RBD 11106-6**